

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2045 AHORRIA SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Ortega y Gasset, n.º 7, el próximo día 9 de mayo de 2014, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de mayo de 2014 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Reducción de capital social mediante la amortización de las acciones propias que la sociedad mantiene en autocartera y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.- Aumento del capital social mediante la elevación del valor nominal de las acciones con cargo a reservas disponibles y simultánea reducción del capital social inicial y estatutario máximo, sin devolución de aportaciones para dotar de mayor liquidez a la sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el

envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140015697-1